



PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO Y MASTER CURSO 2023/24

La Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Empresa, en virtud de las facultades concedidas por el art. 32 de las Normas Académicas de la Universidad Politécnica de Cartagena, ha acordado realizar la siguiente propuesta de concesión de Premio Extraordinario Fin de Grado:

GRADO ADE

Alumnos que han finalizado la titulación: 75
Número de premios extraordinarios: 1

Premio extraordinario: **ALESIA SHAKHALENKA (9.41)**

GRADO TURISMO

Alumnos que han finalizado la titulación: (no llega al mínimo de 20)

Curso 2021/22: 1 alumno
Curso 2022/23: 6 alumnos
Curso 2023/24: 6 alumnos

Número de premios extraordinarios: 0

La Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Empresa, en virtud de las facultades concedidas por el art. 32 de las Normas Académicas de la Universidad Politécnica de Cartagena, ha acordado realizar la siguiente propuesta de concesión de Premio Extraordinario Fin de Master:

Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas

Alumnos que han finalizado la titulación: 8
Número de premios extraordinarios: 0

Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales

Alumnos que han finalizado la titulación: 6
Número de premios extraordinarios: 0

Master Interuniversitario en Finanzas Corporativas

Alumnos que han finalizado la titulación:
2022/23: 6 alumnos
2023/24: 6 alumnos
Número de premios extraordinarios: 1

Premio extraordinario: **SOFIA VERDÍN LUNA (9,71)**

Master Universitario en Gestión y Dirección de Entidades e Instituciones Turísticas

Alumnos que han finalizado la titulación:

2020/21 (5 estudiantes).

2021/22 (1 estudiante)

2022/23 (3 estudiantes)

2023/24: (2 estudiantes)

Número de premios extraordinarios: 1

Premio extraordinario: CLARA CUBILLAS PARA (9,72)

Master en Dirección de Entidades de la Economía Social

Alumnos que han finalizado la titulación:

2020/21: 0 alumnos

2021/22: 5 alumnos

2022/23: 2 alumnos

2023/24: 7 alumnos

Número de premios extraordinarios: 1

Premio extraordinario: INMACULADA MARTÍNEZ SERRANO (8,8)

Contra esta propuesta se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles ante el director o decano del Centro.

Cartagena 16 de octubre de 2024

IRENE ESCUIN IBÁÑEZ Firmado digitalmente por IRENE
ESCUIN IBÁÑEZ - NIF:18988061C
- NIF:18988061C Fecha: 2024.10.16 12:31:11 +02'00'

Fdo. Irene Escuin Ibáñez
Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa

